

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22390 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1. Al Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, para la "Construcción y Explotación del paseo fluvial en la margen derecha del río Guadalete de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Titular: Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa M.^a

Objeto: Construcción y Explotación Paseo Fluvial.

Plazo: 15 años.

Tasa Ocupación: 43.666,61 €/año.

Tasa Actividad: Exento.

2. A Divergent Energy, S.L.U., para la "Construcción y Explotación de tomas de generación eléctrica mediante Gas natural licuado (GNL) para la alimentación de equipamientos RORO".

Titular: Divergent Energy, S.L.U.

Objeto: Implantación unidades suministro eléctrico a camiones frigoríficos mediante generador alimentado con GNL.

Superficie: 1.112,58m². Instalaciones enterradas: 79,20m².

Plazo: 35 años.

Tasa Ocupación: 12.936,40 €/año.

Tasa Actividad: 2.600,00 €/año.

3. A Todo Jerez, S.L., para la "Ocupación y Explotación del bar restaurante de las instalaciones pesqueras de El Puerto de Santa María".

Titular: Todo Jerez, S.L.

Objeto: Ocupación y explotación de bar restaurante.

Superficie: 233,20m².

Plazo: 5 años.

Tasa Ocupación: 10.301,02 €/año.

Tasa Actividad: 2.280,00 €/año.

Cádiz, 13 de julio de 2020.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A200029509-1